



MACUL
Comuna Familiar



Dirección Jurídica

Santiago, viernes, 12 de junio de 2026

**DECRETO ALCALDICIO N°:
01115/2026**

**APRUEBA CONVENIO
DIMENSION S.A. AÑO 2026.**

VISTO:

1.- **DECRETO SECC. 2° N° 00257/2026**, de fecha 29 de mayo de 2026, que nombra en calidad de Titular, en el cargo de Administradora Municipal a doña **MARIA CRISTINA DONOSO SALAZAR**.

2.- **DECRETO ALCALDICIO N° 01044/2026**, de fecha 1 de junio de 2026, que delega facultades en el Administrador Municipal, para firmar por orden del Alcalde.

3.- El Decreto Alcaldicio N°01169/2023, de fecha 06 de julio de 2023, por medio del cual se adjudica la propuesta pública "DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES, LAVADO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL, DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE MACUL Y ASEO, COMUNA DE MACUL, GRUPO 1", ID 2287-38-LR23, a la empresa DIMENSION S.A., RUT 99.538.350-0, cuyo plazo de ejecución es de 5 años, a contar del 04 de septiembre de 2023.

4.- La RESOLUCION N° 22 / 2026 de la Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo, de fecha 09/03/2026, determina y transfiere montos correspondientes a municipalidades que indica, en cumplimiento de lo establecido en la PARTIDA 05, CAPÍTULO 05, PROGRAMA 03, SUBTÍTULO 24, ÍTEM 03, ASIGNACIÓN 403 (COMPENSACIÓN POR PREDIOS EXENTOS), GLOSA 02, DE LA LEY N°21.796, de presupuestos del sector público para el AÑO 2026.

5.- El comprobante de obligaciones número 202600001242 del año 2026.

6.- Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N°202600001242 del año 2026.

7.- El Convenio de Transferencia de Recursos fecha 13.05.2026, entre **I. MUNICIPALIDAD DE MACUL**, Rol Único Tributario **69.253.700-9**, y **DIMENSIÓN S.A.**, Rol Único Tributario **99.538.350-0**, por la suma de \$60.534.054, (sesenta millones quinientos treinta y cuatro mil cincuenta y cuatro pesos)

CONSIDERANDO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Apruébese el Convenio de Transferencia de Recursos fecha 13.05.2025, entre **I. MUNICIPALIDAD DE MACUL**, Rol Único Tributario **69.253.700-9**, y **DIMENSIÓN S.A.**, Rol Único Tributario **99.538.350-0** por la suma de \$ 60.534.054, (sesenta millones quinientos treinta y cuatro mil cincuenta y cuatro pesos)

2.- Ordénese a la Dirección de Finanzas a realizar la transferencia correspondiente conforme a lo establecido en el Convenio indicado en la Cláusula N° 3.

3.- Impútese el gasto a la cuenta 215.24.01.999.001.001.002

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


MARIA CRISTINA DONOSO SALAZAR
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONVENIO	Digital	Ver		
RES. N°22/2026 SUBDERE.	Digital	Ver		
El Decreto Alcaldicio N°01169/2023	Digital	Ver		
Comprobante de Obligación 202600001242	Digital	Ver		
Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N°202600001242	Digital	Ver		

MCDS/SRB/MAC/RCA/EVC

Distribución:

MARIA CRISTINA DONOSO SALAZAR administrador municipal administración municipal
SERGIO ROA BASCUÑAN director de control dirección de control
ELIZABETH QUINTANA MARQUEZ secretaria dirección de control
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
ERICA QUIROZ BUSTAMANTE administrativo dirección de finanzas
ELENA BUSTAMANTE VELIZ jefe de finanzas dpto de finanzas
CARLOS MIRANDA RAMOS encargado de contabilidad (s) seccion de contabilidad
JUAN CARLOS JARA PINO director dirección de medio ambiente, aseo y ornato
ALEJANDRA FABIOLA CARCAMO ROMERO jefa de departamento departamento de gestión ambiental y sustentabilidad
LAURA OROSTICA MARIN director (s) dirección jurídica
CRISTOBAL ESPINOZA OLAVE profesional dirección jurídica
ESTRELLA VALDES CORNEJO secretaria dirección jurídica
ANDRES VASQUEZ MEDINA secretario municipal secretaría municipal
Fabian Román Del Pozo oficiales de partes de oficina de partes secretaría municipal
Jaime Lopez Muñoz jefa (s) oficina de partes
CAROLINA ANGELICA LAMPEREIN ORELLANA oficial de partes oficina de partes
Claudio Navia Lastra oficial de partes oficina de partes
Jaime Lopez Muñoz oficial de partes oficina de partes
Jonathan Vergara Ormeño oficial de partes oficina de partes
Margarita Cardenas Santana oficial de partes oficina de partes
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes



